

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC

Homoclave	T-003/XICO/DIC/2026		
Dependencia o Entidad	Municipio de Xicotepec Puebla		
Unidad Administrativa	Industria y Comercio		
Señale si es trámite o servicio	Trámite		
Nombre del trámite o servicio	Permiso para la colocación de anuncios y carteles de publicidad		
Descripción del trámite o servicio	Autorización que permite la instalación de elementos publicitarios en espacios públicos		
Modalidad (si existe)	No aplica	Tipo de trámite	Recibo de pago
¿Quién puede solicitar el trámite?	Interesado ò tercera persona		
Fundamento Jurídico	Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, para el Ejercicio Fiscal 2026, Capítulo único, Artículo 2, artículo 3, Capítulo XII. Artículos 30, 31, 32, 33 y 34, Reglamento de Industria y Comercio del Municipio de Xicotepec, Puebla. Capítulo I, Artículos 1, 2, 3, Capítulo II, artículo 11, Fracc. II.		
Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	Todos los comercios establecidos que deseen realizar actividades publicitarias		

DATOS DEL CONTACTO

Nombre	Onésimo Cesni Maldonado	Teléfono	7647641179
Cargo	Director de Industria y Comercio	Correo	dirindustria-comercio@xicotepecpuebla.gob.mx

OFICINAS DE ATENCIÓN

Nombre de la unidad responsable	Dirección de Industria y Comercio	Horario de atención	Lunes a viernes 09:00. a 16:00 horas.
Dirección	Centro de la Ciudad s/n, 73080, Xicotepec de Juárez, Puebla	Correo	dirindustria-comercio@xicotepecpuebla.gob.mx

MEDIO DE PRESENTACIÓN

Pasos a seguir	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Acudir a Dirección de Industria y Comercio 2.- Obtener requisitos 3.- Presentar requisitos 4.- Realizar pago de trámite en tesorería 5.- Proporcionar copia de recibo de pago.
-----------------------	--

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC

¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	Si	¿Es posible agendar la cita en línea?	No Aplica
--	----	---------------------------------------	-----------

FORMATO

¿Se presenta algún formato? SI/NO	No	Formato	No aplica
-----------------------------------	----	---------	-----------

Nombre del formato	No aplica	¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	No aplica
--------------------	-----------	--	-----------

REQUISITOS

Nombre del requisito	Licencia de funcionamiento actualizada
----------------------	--

Fundamento jurídico	Ley de Ingresos del Municipio de Xicoteppec, para el Ejercicio Fiscal 2026, Capítulo único, Artículo 2, artículo 3, Capítulo XII. Artículos 30, 31, 32, 33 y 34, Reglamento de Industria y Comercio del Municipio de Xicoteppec, Puebla. Capítulo I, Artículos 1, 2, 3, Capítulo II, artículo 11, Fracc. II.
---------------------	--

CONSERVAR LA INFORMACIÓN

¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	Si
---	----

MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Indicar monto	El monto será de acuerdo con el concepto clasificado en la Ley de Ingresos municipal vigente	Medios disponibles de pago	Efectivo / Transferencia
---------------	--	----------------------------	--------------------------

Fundamento jurídico	Ley de Ingresos del Municipio de Xicoteppec, para el Ejercicio Fiscal 2026, Capítulo único, Artículo 2, artículo 3, Capítulo XII. Artículos 30, 31, 32, 33 y 34
---------------------	---

CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO	Si
---	----

Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio	Presentar todos los requisitos establecidos.
---	--

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

¿Este trámite requiere inspección o verificación?	Si	Nombre de la inspección o verificación	Regulación e Inspección de Autorización a espacios publicitarios
---	----	--	--

Fundamento jurídico	Ley de Ingresos del Municipio de Xicoteppec, para el Ejercicio Fiscal 2026, Capítulo único, Artículo 2, artículo 3, Capítulo XII. Artículos 30, 31, 32, 33 y 34, Reglamento de Industria y Comercio del Municipio de Xicoteppec, Puebla. Capítulo I, Artículos 1, 2, 3, Capítulo II, artículo 11, Fracc. II.
---------------------	--

PLAZO DE PREVENCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC

El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	5 días	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	5 días
--	--------	---	--------

PLAZO MÁXIMO

Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver	10 días
--	---------

FICTA

Señale el tipo de ficta, si aplica	No aplica
------------------------------------	-----------

VIGENCIA

Señale la vigencia	Ejercicio Fiscal Vigente
--------------------	--------------------------

INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Indique el sector al que va dirigido el trámite	Público en General	¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?	No aplica
---	--------------------	--	-----------

¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?	No aplica
---	-----------

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Número de solicitudes aceptadas	180	Número de solicitudes rechazadas	2
---------------------------------	-----	----------------------------------	---

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información Adicional	No aplica
-----------------------	-----------